



ENVÍAN reformas para su publicación y amagan con otras para revocar fallos de la Corte; en Senado avalan en comisiones fondo de pensiones; hoy va al pleno.

La discusión involucra 40 mmdp

Comisiones avalan Fondo de Pensiones

LA SENADORA del PRI, Beatriz Paredes, acusa que las reformas obligan a un *fast track* por el momento político; oposición propone una batalla legislativa para revertir las propuestas

Por Ulises Soriano

mexico@razon.com.mx

Con 19 votos a favor, 10 en contra y una abstención, pasó en comisiones del Senado de la República el proyecto de decreto por medio del cual se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, sin moverle ni una coma al texto original que aprobaron los diputados.

Las comisiones de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda, de la Cámara alta, sostuvieron una reunión este miércoles para abordar el proyecto y, así como llegó de San Lázaro, pasará al pleno de la Cámara de Senadores y este jueves será discutido en una doble sesión maratónica.

EL CONSEJO para el Desarrollo del Pequeño Comercio (Concomercio) prevé implementar políticas públicas para regular a, por lo menos, 32 mil trabajadores de la economía informal.

Eldato

Todos en la legislatura buscan pensiones más justas, pues, señaló la senadora priista Beatriz Paredes durante el debate,

Afores

Moto que se pretende usar para Fondo de Pensiones

Fuente: Presidencia

AFORE	Cuentas no reclamadas devueltas al IMSS	Monto total en las AFORES (mdp)
XXI Banorte	76,140	\$9,360
Azteca	7,993	\$1,847
Banamex	59,773	\$6,125
Coppel	7,389	\$1,281
Inbursa	10,591	\$1,953
Invercap	4,410	\$2,327
Pensionisste	35	\$915
Principal	29,036	\$6,255
Profuturo	19,531	\$3,864
Sura	45,047	\$6,203
TOTAL	259,945	\$41,541

"nadie podría señalar que no tiene un interés legítimo en que a los trabajadores mexicanos les vaya mucho mejor y se incrementen las pensiones".

Igualmente, manifestó su desconcierto por estas reformas, "porque es un momento político parlamentario que obliga a un *fast track*, sin un análisis mucho más serio, mucho más profundo, y sin cuidar jurídicamente las reformas".

En suma, el descuido jurídico provoca

la presentación de controversias constitucionales, pues "no es que se abuse de las controversias constitucionales, es que se ha abusado de la incapacidad de presentar reformas bien hechas", acentuó Paredes Rangel.

La oposición ratificó que librára una batalla legislativa, pues para aprobar la creación del Fondo de Pensiones, Morena y sus aliados sólo necesitan mayoría simple; es decir, la mitad más uno.



"Se propone revertir las reformas perniciosas del 97 y 2007, con el propósito de reivindicar los derechos de la clase trabajadora", contrastó la morenista Gricelda Valencia de la Mora.

En consonancia, Margarita Valdez, quien forma parte del bloque de la 4T, señaló: "Nos quieren atar de manos, nos quieren tapan la boca con un 'no se puede'. Estamos en un país en donde lo que no se puede ya es permitir que mientras haya pensiones y jubilaciones de millones de pesos, también haya jubilaciones y pensiones de tres mil 500 pesos".

La discusión en materia de pensiones involucra 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas para garantizar pensiones del cien por ciento del último sueldo; no obstante, el perredista Miguel Ángel Mancera explicó que si una cuenta permanece inactiva, "no significa que no tenga dueño; puede ser que pertenezca a personas migrantes, por ejemplo, o que no han podido recuperarlo porque hay una imposibilidad material para realizarlo, además de trabajadores que ni siquiera tengan conocimiento de la existencia de su Afore".

Germán Martínez, del Grupo Plural, en la discusión sentenció: "Nace descabezado, como la gallina de nuestro compañero senador; este fideicomiso no tiene cabeza, descabezan el patrimonio de los trabajadores."

Para el funcionamiento del fondo de pensiones, se prevé contar con varias fuentes de financiamiento, entre ellas los recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; recursos de las subcuentas de viviendas inactivas y cuentas no reclamadas en los últimos 10 años, entre otras.



Foto: Especial

COMISIONES Unidas de seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda, ayer.